Fitch coloca en Rating Watch Negativo a las emisiones pagaderas en moneda extranjera bajo ley extranjera de Gobiernos Sub-nacionales

8 de noviembre de 2012

Fitch Ratings coloca en Rating Watch Negativo la calificación nacional de largo plazo de los títulos de deuda de la Ciudad de Buenos Aires y la Provincia de Salta que fueron emitidos bajo ley extranjera y son pagaderos exclusivamente en moneda extranjera. A su vez, Fitch afirma las calificaciones nacionales del riesgo emisor de estas jurisdicciones así como también de la Municipalidad de la Plata. Se mantienen en Perspectiva Estable. Un listado completo de las acciones de calificación se encuentra detallado al final del comunicado. Estas acciones siguen la decisión de Fitch de colocar en Rating Watch Negativo la calificación B de la deuda soberana emitida en moneda extranjera, como reflejo de un aumento en la incertidumbre sobre la capacidad del gobierno para atender en tiempo y forma sus compromisos de deuda emitida bajo Ley Nueva York. (ver “Fitch Places Argentina on Rating Watch Negative” publicado el 30 de Octubre de 2012 en www.fitchratings.com). A pesar de que esta decisión, no debería afectar directamente la capacidad de los gobiernos sub-nacionales argentinos para hacer frente a los pagos de sus obligaciones en moneda extranjera a través del sistema financiero de EE.UU., se entiende existe una mayor incertidumbre sobre las acciones que podría tomar el gobierno argentino sobre el acceso de los gobiernos locales y regionales a las divisas necesarias para efectuar los pagos de sus obligaciones en moneda extranjera. No se ven afectadas por este comité, emisiones de deuda nominadas en moneda extranjera bajo legislación extranjera o nacional que permitan la posibilidad de pagos en moneda local en Argentina. El Rating Watch Negativo que coloca Fitch sobre las calificaciones de emisiones en moneda extranjera de los gobiernos locales será resuelto una vez que se resuelva el Rating Watch sobre la calificación soberana. Fitch ha colocado Rating Watch Negativo la calificación de las siguientes emisiones de deuda: Ciudad de Buenos Aires -- Programa de Eurobonos a Mediano Plazo por USD 1.400 millones 'AA(arg)'. -- Serie 7 por USD 50 millones 'AA(arg)'. -- Serie 8 por USD 475 millones 'AA(arg)'. -- Serie 10 por USD 415 millones 'AA(arg)'. Provincia de Salta -- Bono Garantizado con regalías hidrocarburíferas (Ley Provincial 7.691) por USD 185 millones 'AA-(arg)'. Adicionalmente, Fitch afirma las siguientes calificaciones nacionales de riesgo emisor: -- Ciudad de Buenos Aires: calificación nacional de largo y corto plazo en ‘AA(arg)’ y ‘A1+(arg)’ respectivamente. -- Provincia de Salta: calificación nacional de largo plazo en ‘AA-(arg)’. -- Municipalidad de La Plata: calificación nacional de largo plazo en ‘AA-(arg)’. Las siguientes emisiones de la Ciudad de Buenos Aires que se encuentran denominadas en moneda extranjera bajo ley extranjera o nacional pagaderas en moneda local han sido afirmadas: -- Serie 9 por USD 85 millones emitida bajo el Programa de Eurobonos a Mediano Plazo: calificación local de corto plazo en ‘A1+(arg)’ -- Títulos de Deuda Clase N°1 por USD 100 millones emitida bajo el Programa de Financiamiento en el Mercado Local: calificación local de largo plazo en ‘AA(arg)’. -- Programa de Letras del Tesoro por hasta $ 950 millones: calificación de coeto plazo en ‘A1+(arg)’ Contactos: Analista Principal Cintia Defranceschi Director +54 11 5235 8143 Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A. Sarmiento 663 - 7 Piso - C1041AAM - Buenos Aires. Analista Secundario Humberto Panti Senior Director +52 81 8399 9100 Fernando Mayorga Managing Director +34 93 323 8400 Relación con los medios: Nombre del contacto con los medios Laura Villegas – Buenos Aires – +54 11 5235 8139 – laura.villegas@fithcratings.com Informes relacionados -- Metodología de calificación de entidades respaldadas por ingresos fiscales (Sep. 06, 2012). -- Metodología de calificación de Gobiernos Locales y Regionales, fuera de los EEUU (Sep. 10, 2012). -- Criterios de Calificación de Financiamientos Subnacionales (Mar. 04, 2010). Disponibles en nuestra

página web: www.fitchratings.com y www.fitchratings.com.ar. Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP: / / FITCHRATINGS.COM / UNDERSTANDINGCREDITRATINGS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PUBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLITICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACION PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO.